

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

PROCESO CAS N° 002-2021-SENACE-DU

DECRETO DE URGENCIA 083-2021

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

UN (01) ESPECIALISTA EN MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PARA LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA  
DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1	ALCA GUTIERREZ MILTON ELISEO	20	APROBADO
2	PALACIOS HUANDO VILMA MELISSA	20	APROBADO
3	ALIAGA HERRERA MARIO ALBERTO JOSE	18	APROBADO
4	CHAVEZ CHAVEZ DANIEL ALEXANDER	16	APROBADO
5	DELGADO BARREDA GISELLA DEL ROSARIO	16	APROBADO
6	DOROTEO PULACHE DENISSE ADRIANA	16	APROBADO
7	ROSAS BUENDIA RICARDO	12	APROBADO
8	ROMAN ELGUERA LIBERATO	----	NO APROBADO
9	VILLA FARFÁN JULIO MARTIN	----	NO APROBADO
10	CONDOR MURRUGARRA RUBEN ATILIO	----	NO SE PRESENTO
11	CÓRDOVA REYES MARCO TULIO	----	NO SE PRESENTO
12	LOPEZ KOHLER JOSE RAUL	----	NO SE PRESENTO

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

El/la candidato (a) con calificación "Aprobado", deberá remitir los documentos sustentatorios escaneados, el día 15 de octubre de 2021, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes Digital y/o Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace, conforme a las bases del proceso en mención, de la siguiente manera:

- 1.- El currículum documentado se deberá presentar escaneado en un sólo archivo e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva, debidamente ordenando cronológicamente, en el mismo orden en el que fue registrado en el aplicativo.
- 2.- Es obligación del postulante revisar las bases del proceso de selección para que lo tenga en cuenta en la sustentación documental de los requisitos mínimos exigidos y otros aspectos que sustentarán la acreditación de lo expuesto en la **Ficha de Hoja de Vida** (descargado del Módulo de Registro de Postulante).

Si el/la candidato(a) no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado/a como NO CUMPLE en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Miraflores, 14 de octubre de 2021.

**Unidad de Recursos Humanos**